Automotor S.A.

INFORME TECNICO

Asunción, 24 de Octubre de 2.023.-

Señores
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de presentarle el informe técnico del vehiculo ***HYUNDAI TUCSON***, con chapa N° ***HBB 331***, Chassis ***KMHJ381ADHU207498***, el cual se detalla a continuación:

• Aceite 15 W - 40 PARA MOTOR	Mantenimiento preventivo
• Filtro de Aceite	Mantenimiento preventivo
• Filtro de Aire	Mantenimiento preventivo
• Mano de Obra	Mantenimiento preventivo

Hemos realizado los siguientes trabajos sobre las especificaciones técnicas y a entera satisfacción de la contratante.
Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad de saludarle muy atentamente.

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACIÓN SERVICIOS – TALLER
CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor S.A.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA DE RECEPCION

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 24 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, en el local de AUTOMOTOR S.A, en la calle Avenida Gervasio Artigas 1921,se reúnen el **Sr. Pedro Mora**, funcionario de la Institución, y el representante de la empresa **AUTOMOTOR S.A.,** a fin de proceder a la recepción definitiva de los trabajos de mantenimiento y reparación de vehículos realizados en el marco de la **Contratación Directa N.° 09/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS DE LA MARCA HYUNDAI" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM, ID N.° 420.587** conforme al Contrato Abierto N°08/2022, firmado entre la Institución y la empresa adjudicada.

Hecha la verificación física de la reparación realizada al vehículo HYUNDAI TUCSON CON CHAPA N.° HBB331, se procede a la recepción de los trabajos y firma de la presente acta en prueba de conformidad, se da por finalizado el acto, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Automotor S.A.
CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor

Pedro Mora
Consejo de la Magistratura